Desmiente Superior Tribunal de Justicia de Brasil que negó Habeas Corpus a Lula

Brasilia, 6 abr (RHC) El Superior Tribunal de Justicia desmintió una información difundida por la televisora Globo, según la cual ese ente habría negado por segunda vez un pedido de habeas corpus presentado por la defensa del expresidente brasileño Luis Inacio Lula Da Silva.

Destaca Globo que la noticia había sido ofrecida por el abogado, Sepúlveda Pertence, quien aseguró que la decisión fue del ministro del Tribunal, Félix Fischer.

De acuerdo con el diario digital Brasil 247, Lula decidió no entregarse y será protegido por millares de personas que se encuentran en la sede del sindicato de los Metalúrgicos, en la ciudad de San Bernardo del Campo, Sao Paulo, donde permanece desde ayer el exprimer mandatario.

Este jueves, el juez federal Sergio Moro, ordenó sorpresivamente el encarcelamiento de Lula, quien deberá presentarse, este viernes, en la Superintendencia de la Policía Federal, en la ciudad de Curitiba.

El juez federal a cargo de la operación anticorrupción Lava Jato indicó que Lula podrá concurrir voluntariamente, sin ser esposado bajo ninguna circunstancia, y que permanecerá recluido en una sala

especial, separado de los demás presos y sin riesgo para su integridad moral o física.

Mientras miles de personas efectuaron una vigilia este viernes en las calles de Sao Bernardo do Campo, municipio brasileño del estado de Sao Paulo, en defensa del expresidente Luiz Inácio Lula da Silva, quien se encuentra en la sede del Sindicato de Metalurgia tras la orden de prisión expedida en su contra.

En una entrevista a la emisora CBN, y reproducida por el diario Globo, el exprimer mandatario comentó que esperará las orientaciones de sus abogados antes de decidir si se entrega, tal y como exige el juez Sergio Moro.

El senador Lindnbergh Farias, del Partido de los Trabajadores, quien participó en la vigilia, dijo que ante el mar de gente en respaldo a Lula, una detención sería “una vergüenza internacional”.

Esto confirmaría la ilegalidad en que incurrió la Corte Federal de Brasil al rechazar el *habeas corpus* con el que se solicitaba mantener la libertad del ex primer mandatario.

Diferentes movimientos sociales, como los Sin Techo y los Rurales Sin Tierra, están en Sao Bernardo do Campo con la intención de “cercar” el Sindicato de Metalurgia como medida de protección ante la tentativa de la Policía de capturar a Lula

---

https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/159340-desmiente-superior-tribunal-de-justicia-de-brasil-que-nego-habeas-corpus-a-lula

Radio Habana Cuba